

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 21 de Mayo de 1881.

NÚM. 530.

COLONIA LIBRE DE PORT-BRETON.

OBRA DE LOS HUERFANOS AGRÍCOLAS BAJO LA DIRECCION DE LA CONGREGACION CELESTINA DE SAN BENITO.

Cruce et Aratro.

Hace apenas tres años, el Marqués de Rays, noble Breton, de fe ardiente y de preclaro ingenio, de carácter enérgico y emprendedor, exponía en una Conferencia pública dada en Marsella, en presencia de un numeroso y escogido auditorio, un proyecto de colonización cristiana que, en expresión del venerable Prelado de aquella Diócesis, es el más bello que se ha intentado bajo la protección divina y la bendición de la Iglesia desde Cristóbal Colon. Proponiase conquistar á la civilización católica y al comercio occidental un grupo de islas oceánicas de extraordinaria fertilidad y belleza, constituyéndolas en Colonia Libre ó Estado independiente con el nombre de Nueva-Francia. (1)

«La acción del misionero católico, decía el señor Marqués, será la base principal de nuestro sistema de colonización, y llamaremos en nuestra ayuda las Ordenes religiosas para fundar y dirigir nuestros primeros establecimientos agrícolas ó industriales, y constituir por su medio, con los elementos indígenas de las islas ya evangelizadas, el núcleo de nuestra marina oceánica. Los misioneros fundarán la Francia antigua; ellos fundarán la nueva. La civilización de los pueblos bárbaros no puede tener otra base que la fe, el trabajo y la oración. Tales serán nuestros medios.»

Para cubrir los primeros gastos de colonización, necesitábase ante todo adeptos voluntarios y adictos hasta el sacrificio. El ilustre Marqués no quiso fomentar el entusiasmo ni dar lugar á ilusiones. Nuestra empresa, decía, será lo que la hacen los suscritores y el número de colonos que sus dádivas nos permitan enviar.

Al mismo tiempo abría una suscripción, mediante la cual todos los que quisiesen cooperar á tan grande obra con la insignificante suma de cinco pesetas quedarían propietarios de una hectárea (10.000 metros cuadrados) de terreno colonial. Un año después el precio de cada hectárea subió á diez pesetas. Siguió luego una tercera serie á veinte pesetas, y en fin, por decreto del Consejo Colonial, el valor de cada hectárea se ha fijado en cincuenta pesetas á partir del 11 de Abril del presente año.

Las primeras suscripciones permitieron á la Administración colonial comprar, armar y enviar cuatro buques que han trans-

portado ya á Port-Breton numerosos colonos con el material necesario para las primeras instalaciones y para la explotación de las tierras.

Atendida la gran distancia de la Colonia y la imposibilidad en que se halla el mayor número de adscritos de cultivar bajo su inmediata dirección ó por medio de representantes particulares los terrenos de su pertenencia, se ha constituido bajo la inspiración y los auspicios del Marqués de Rays la *Sociedad de arrendadores generales*, dirigida con tanta inteligencia como honradez por Mr. J. Poulain.

Esta Sociedad exige diez pesetas por cada hectárea de terreno cuyo cultivo se la confie y además la mitad de los productos. Hasta contar con el número suficiente de brazos para la totalidad de la explotación, se repartirán anualmente y de un modo proporcional entre todos los suscritores los beneficios obtenidos. Supongamos, por ejemplo, que de 50.000 hectáreas no pueda la Sociedad explotar en el primer año mas que 5.000 á causa de las lentitudes y dificultades insuperables de la organización en un país donde todo está por crear. Pues bien, los beneficios obtenidos se repartirán, no entre los propietarios de las 5.000 hectáreas, sino proporcionalmente entre todos los de las 50.000.

La distribución de los beneficios obtenidos la efectuará la Oficina central de la Sociedad establecida en Nantes (Francia), después del inventario y cuenta que se formará al espirar cada período anual, el día 31 de Diciembre, y de los cuales se remitirá copia á todos los suscritores. Estos podrán recibir en su propio domicilio la parte de beneficio que les corresponda, descontado el quebranto de giro.

La *Sociedad de Arrendadores generales* tiene ya en Port-Breton sus delegados ó representantes, á saber: Mr. Carlos Favereau, caballero de la Legión de honor, encargado de dirigir la explotación agrícola; Mr. Vedovelli de Castillo, ingeniero civil, que dirigirá la explotación de bosques y minas; Mr. Vigne, ingeniero suplente, encargado de la formación del catastro, construcción de caminos, riegos, etc.; y Mr. Hurtin, encargado de las pesquerías.

El Marqués de Rays autoriza además todas las organizaciones particulares ó asociaciones que puedan formarse para explotar las tierras. Pueden también reunirse los particulares y enviar á sus expensas colonos, pactando con ellos del modo que les parezca más útil y conveniente.

En fin, el ilustre Marqués cuenta particularmente con la *Obra de los Huérfanos* para las grandes explotaciones agrícolas de Nueva-Francia, y ha cedido á la misma 50.000 hectáreas de terrenos coloniales, destinados á formar su patrimonio ó dotación. Esta *Obra*, confiada á la Congregación Celestina de San Benito de Italia, ha establecido su oficina en Barcelona pasaje de Balloch, 2, y ha facultado también para la venta de sus terrenos al Director de las *Misiones católicas*, calle de la Diputación, 429, 3.º.

Además de estas 50.000 hectáreas cedidas por el Marqués de Rays en beneficio de la *Obra*, cada huérfano fundado en el nuevo Estado recibirá una dotación particular, de la cual los reverendos Padres destinarán cada año una parte para el Dinero de San Pedro.

Los directores de los Huérfanos coloniales se proponen realizar, por medio del cultivo de las tierras ecuatoriales, verdaderas dotaciones para niños y familias pobres. Apenas desarrollada su *Obra*, se pondrán gustosos en relación con sus adherentes para la explotación de los terrenos de su propiedad.

Sabido es que una hectárea de tierra cultivada de café, por ejemplo, en los países ecuatoriales, puede dar al cabo de cinco años un producto limpio de 1.400 ó 1.500 pesetas. Igual porción de terreno

plantado de caña de azúcar ó de cacao dá rendimientos aun mayores.

Repetimos, pues, que la suerte de la colonia y de los intereses materiales que en ella ha comprometido la generosidad de los católicos, depende del número y la calidad de los colonos que las suscripciones permitan enviar allí.

Los terrenos coloniales estarán exentos, durante diez años, de toda contribución y quedarán á la disposición absoluta del comprador, serán determinados por el catastro y señalados con números de orden y número de serie. Podrán negociarse y gozará de un valor progresivo proporcionado al desarrollo de la colonización. Con el sistema adoptado por la Administración francesa las mas bellas perspectivas al mas débil capital; y todo europeo puede asegurarse por un precio relativamente insignificante y en pocos años verdaderas haciendas y magníficas explotaciones, y crearse de este modo sin correr peligro alguno y sin dejar su hogar, una renta considerable y proporcionada al terreno de su pertenencia. La rapidez de las grandes fortunas coloniales es un hecho perfectamente establecido cuando la inteligencia y la actividad pueden ejercerse en buenas condiciones.

Cada propietario podrá, si quiere, dar á su tierra un nombre á su elección.

Los títulos de propiedad son transferibles, de modo que todo padre de familia, residido ó no en la Colonia, podrá legar á un sólo heredero su fortuna colonial.

Supérfluo es decir que esta obra de colonización católica, emprendida principalmente para la creación de un Estado cristiano en donde el Cristo vencedor sea única y exclusivamente servido, ha tenido la insigne honra de ser combatida desde un principio por los enemigos del nombre cristiano; pero á medida de sus embustes y maquinaciones, han cobrado mayor aliento y han redoblado su celo los numerosos adscritos á la obra Colonial de Nueva-Francia.

Casi todas las comunidades religiosas de Francia, multitud de diócesis y de establecimientos útiles se han suscrito por considerable número de hectáreas. (1)

Las familias mas acomodadas, como las de mas humilde posición, podrán crearse por el mismo medio rentas suficientes para contribuir, con generosidad mayor todavía, á tantas buenas obras que casi no tienen otro sostén que su caridad.

Los suscritores de terrenos de los Huérfanos coloniales tendrán, pues, la ventaja:

- 1.º De colocar sus capitales de una manera segura y mas productiva que en cualquier otra especulación europea.
- 2.º De contribuir al desarrollo y á la dotación de una Congregación religiosa.
- 3.º De dotar niños y familias pobres y cristianas.
- 4.º De facilitar á la *Obra de los Huérfanos* la explotación de las tierras del modo mas útil á los intereses de sus bienhechores.

Los que quieran suscribirse á los terrenos coloniales de Nueva-Francia en provecho de la *Obra de los Huérfanos* deben acompañar el precio con una nota que exprese bien el nombre y apellido del suscriptor, domicilio, ciudad ó pueblo, y provincia á que pertenece.

Precio de cada hectárea: CINCUENTA PESETAS.

Los títulos de propiedad son los mismos que los de la Administración colonial, confieren los mismos derechos y ofrecen las mismas garantías.

La dirección de la *Obra de los Huérfanos* se encarga de hacer matricular en los registros de la Colonia los nombres, apellidos y residencia de los compradores, así como los números de sus títulos.

(1) Recordamos entre otras el clero de la diócesis de Carusona, que se ha suscrito por 1.000

Los que deseen confiar la explotación y cultivo de sus terrenos á la *Sociedad de Arrendadores generales* deberán añadir al precio de cada hectárea diez pesetas, y enviarnos además un pliego cualquiera de papel blanco con la firma al pié de la primera cara, en la que extenderemos la fórmula de suscripción, enviándola después á su destino.

Dirección de la *Obra de los Huérfanos agrícolas de Nueva-Francia*: Pasaje de Balloch, 2, Barcelona.

Delegado para la venta de terrenos coloniales de la *Obra*: Director de las *Misiones católicas*, calle de la Diputación, 429, 3.º

Encargado en esta provincia, D. Nicolás López Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

EL CORRAL Y SUS PRODUCTOS.

VIII.

Razas de gallinas de capricho.

Daremos fin á las razas de gallinas con este artículo, que da á conocer las diversas de capricho, existentes hoy y clasificadas ya por los naturalistas, á fin, de encaminar nuestro trabajo á la parte de mas interés para el labrador, ó sea, sus crías, mantenimientos, productos y enfermedades.

Tenemos en primer lugar la *Camboje ó saltadora*, llamada así, porque sus individuos tienen las patas tan cortas que no pueden andar con facilidad, teniendo que hacerle dando saltitos.

La hembra es gruesa y su fecundidad muy notable, siendo de esta, la que Aristóteles en sus obras decía, que ponía hasta dos huevos por día. El naturalista Plinio, la tituló á esta raza *Adriana*, pero Aldebrando y mas tarde Buffon, la dió la clasificación que hoy tiene.

La raza negra *Mozambique (gallus morio)* es también muy rara pues sus individuos, tienen la cresta y la piel, de color azul púrpuro y la taililla ó membrana que cubre los huevos de la hembra, completamente negra.

Esta raza, indudablemente, es originaria de la India.

La de *Vallikihil (gallus ecrudatus)* tiene la rara particularidad de carecer de rabadilla y por lo tanto, de cola. Algunos naturalistas la clasificaron como oriunda de Persia, desistiendo de esta opinión, el célebre Temminch, que mas bien, la cree originaria de la China. Esta raza, es muy fecunda, rústica y precoz.

La *sedosa (gallus lanatus)* originaria del Japon, es muy notable, por el plumon blanco y sedoso de que están revestidos sus individuos, hasta las patas. La cresta es muy pequeña en proporción al tamaño del individuo, y de un color bastante encendido, notándose esta última particularidad en la piel y el perostio de los mismos. La carne es muy blanca y de excelente sabor.

Las gallinas, son estimadas como ponedoras, pero sus huevos pequeños y de color oscuro, son algo desagradables para el paladar europeo.

Esta raza, con suma dificultad puede aclimatarse en nuestro país, por cuya condición, nos mueve á aconsejar al labrador, no la dé cabida jamás en su corral.

La raza *grifa ó rizada (gallus crispus)* es muy común en la India, Java, Sumatra, y en el Japon, tomando su nombre, en la pluma rizada ó vuelta hacia arriba, que á sus individuos, la cubre por todo el cuerpo, á excepción de las alas y la cola.

Este extraño plumaje, tiene el gran inconveniente de resguardarle mal de la humedad, por lo que la mas tenue lluvia, los cála hasta los huevos, dándoles con ello, el aspecto mas lastimoso.

A esta sensible cualidad, debe esta raza

za su rareza pues sólo la curiosidad há podido influir en el ánimo de algunos aficionados europeos para traer estas aves tan difíciles de criar y sostener en nuestros climas fríos y húmedos.

La primitiva raza se asegura que era blanca, no obstante hoy, en el plumaje de sus individuos se ostentan diversos colores, debidos quizás á los repetidos cruzamientos.

Hemos terminado este pequeño estudio de las principales razas y variedades de gallos y gallinas, creyendo no haber omitido ninguna, que merezca fijar seriamente la atención del labrador ó aficionado.

Aun pudieramos citar algunas otras como las del *Ayam alas* (*gallus furcatus*), de Java, y el gallo *Bronceado* (*gallus encus*) del interior de Sumatra, pero como quiera que estas razas salvajes, son tan sólo de un interés puramente científico, no dudamos en desecharlas de nuestro trabajo.

Esta circunstancia y el temor de introducir la confusión en nuestra ligera reseña, nos induce también á hacer caso omiso, de otras variedades de las razas domésticas, apenas conocidas por la generalidad y si tan sólo por aquellos aficionados ó labradores que la crearon por medio de oportunos cruzamientos.

Adolfo.

LA CRÓNICA DE LEON.

La Real orden de 19 de Abril último, en que se ordenaba que los mozos declarados inútiles en el sorteo ingresasen en los batallones de depósito, ha sido reformada por otra de 10 del corriente, en que se dispone que los quintos inútiles solo figuren en dichos batallones nominalmente, sin duda con el objeto de que no dejen de estar sometidos á los reconocimientos que deben sufrir en los tres primeros años.

Solo de este modo se explica la última disposición citada, aunque realmente viene á derogar en parte la primera, que fué justamente combatida por la prensa militar. Ambas disposiciones no dejan de ser improcedentes, tanto por su objeto como por los perjuicios que pueden ocasionar; por su objeto, porque se equiparan los defectos físicos curables con los incurables, puesto que á todos se les sujeta al triple reconocimiento; por los perjuicios, porque de subsistir la primera de dichas disposiciones se arrancarían injustamente á los mozos inútiles del lado de sus familias.

Lo mas acertado hubiera sido, despues de expedir la Real orden de 19 de Abril, derogarla por completo, puesto que se reconoció el error cometido, el cual se pretende subsanar con la del 10 del corriente.

Ocupándose de esto un periódico, propone la siguiente solución:

«El remedio aquí, es bien sencillo. Hasta puede conservar el general Martínez Campos, si tanto le entusiasma la idea, el que se incorporen algunos inútiles á los batallones de depósito, pero sean aquellos cuyo mal tiene cura. En cuanto á los demas, debe excluirlos mediante una disposición aclaratoria.»

La Liga de Contribuyentes de Cadiz, siempre celosa del bien público, ha dirigido al señor ministro de Hacienda una exposicion en la que se estudian los entorpecimientos que las ordenanzas de Aduanas oponen al comercio.

Dice *El Comercio*, de Gijón, que las Direcciones de Obras públicas y Comunicaciones, segun rumor que corre, tratan de ponerse de acuerdo para variar las horas de entrada y salida de los correos generales entre Madrid y Asturias.

Nada hemos oido nosotros acerca de esto, ni creemos tenga fundamento alguno el rumor á que se refiere el colega, pero no sería extraño que ocurriera algo de la noche á la mañana.

El Sr. Alvareda proyecta emprender la reparacion de todas las carreteras de España, de acuerdo con el ministro de Hacienda,... tan pronto como sea posible.

Que es como si dijéramos: *ad calendas greccas*.

Habiéndose cometido algunos errores en la composicion del anuncio *El Progreso de las Bellas Artes*, quedan hoy rectificadas.

Segun noticias oficiales el Sr. Sella ha formado el nuevo Gobierno de Italia, entrando en la formacion del mismo un individuo del centro izquierdo.

La política, por consiguiente, ha cambiado en la nacion indicada, pues el nuevo Gobierno es puramente conservador.

Se ha concedido ocupar la primera vacante que ocurra en la Comandancia de la Guardia civil de esta ciudad, al sargento segundo de la de Oviedo, Santiago Guiran Casado.

El miércoles se inauguró en Madrid la Exposicion de bellas artes, primera de las que se han de celebrar con motivo del segundo centenario de Calderon.

Presidia el acto S. M. el Rey, teniendo á su derecha á la Infanta Doña Isabel y D.ª Paz, y á la izquierda á S. M. la Reina y á la infanta Doña Eulalia.

El Sr. Ministro de Fomento pronunció un discurso alusivo al acto, que fué contestado con otro por el Rey, despues de lo cual se declaró abierta la Exposicion recorriendo los asistentes las diferentes salas, deteniéndose á examinar algunos de los lienzos, y muy especialmente el del señor Casado, cuyo asunto es la leyenda del Rey Monge D. Ramiro II de Aragon, que el autor ha sabido trasladar al lienzo con una verdad que á la vez admira y causa espanto.

Entre los Alcaldes de capitales de provincia que han contestado á la Comision ejecutiva de las fiestas del Centenario de Calderon en Madrid, figura el de esta ciudad, quien ha manifestado que no puede asistir.

A medida que se acerca el tiempo en que ha de tener lugar la discusion del proyecto impio que tiene por objeto establecer el divorcio, se multiplican las protestas en Italia. Además de las protestas hechas en las diversas diócesis, se ha formado una colectiva formulada, por el Comité permanente de la obra de los Congresos católicos protesta que cuenta ya con mas de 637.000 firmas.

El Liceo Leonés ha tenido la galanteria de invitarnos á las funciones que dará en los dias 25 y 26 del corriente para conmemorar el segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca. En otro lugar de este número publicamos el programa de dichas funciones.

Damos á la Junta Directiva del Liceo, las mas expresivas gracias por su atenta invitacion.

La excelente revista religiosa *La Cruz*, de que es director-propietario el ilustre escritor católico, D. Leon Carbonero y Sol, dedica su número de este mes, como homenaje á D. Pedro Calderon de la Barca en el segundo centenario de su muerte. En dicho número del cual se ha hecho una tirada aparte en excelente papel se publican varios trabajos referente á la vida y obras del eminente dramatur-

go, entre los cuales figura una escogida coleccion de elogios y juicios criticos de las obras de Calderon de la Barca, hechos por los principales escritores nacionales y extranjeros.

Segun informes de un periódico de Madrid, ya está terminada en la renombrada fábrica de Esslingen la locomotora *Don Pelayo*, con destino á los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, y continúa con gran actividad la construccion de otras varias para los mismos ferro-carriles.

He aqui el resultado del certámen literario que, en honor del segundo centenario del insigne dramaturgo D. Pedro Calderon de la Barca, ha celebrado el Instituto de segunda enseñanza de esta capital:

Se declaró desierto el concurso al tema *«Juicio crítico de las principales obras de D. Pedro Calderon de la Barca, razonando la importancia de este poeta en el Teatro español y su influencia en el extranjero»* por no haberse presentado trabajo alguno.

Habiéndose recibido oportunamente once composiciones poéticas al tema *«Oda á la gloria de Calderon»* se adjudicó el premio á la que lleva por lema *«Una lágrima»*, original de D. José Jackson Veyan, Oficial de Telégrafos, encargado de la Estacion de el Pardo, provincia de Madrid, y el accesit á la que tiene por lema *«Pero el caracter de Calderon brilla sobre todo cuando se ocupa de asuntos religiosos, etc.»* de la que es autor D. Manuel Sanchez Iglesias, Clérigo cursante del Colegio de Escuelas Pias de San Marcos de esta ciudad.

También la Escuela especial de Veterinaria celebró su anunciado certámen con el mismo objeto, habiendo durado los ejercicios tres dias, pero no podemos dar cuenta de su resultado porque aún no se conoce.

Llamamos vivamente la atencion de nuestros lectores sobre el artículo-prospecto de la *«Colonia libre de Port-Breton»* que publicamos en la primera plana de este número, y el cual deseáramos leyera detenidamente. También excitamos á cuantos puedan, que adquieran el mayor número de hectáreas de terrenos coloniales, seguros que nos han de agradecer al poco tiempo que les proporcionemos un medio seguro y eficaz de haber á la vez una buena obra y un excelente negocio.

Los premios del Certámen literario que la Sociedad Económica Leonesa de Amigos del Pais ha celebrado en honor de D. Pedro Calderon de la Barca, se han adjudicado en la forma siguiente:

Premio del tema primero del programa al trabajo en prosa, cuyo autor es D. Hipólito Casas.

Accesit del mismo tema, al trabajo de que es autor D. Ernesto Pardo Useletí.

Premio del tema segundo, á la composicion en verso por D. Francisco Ruiz de la Peña.

Accesit del mismo tema, á otra composicion de D. Hipólito Carreño.

No consignamos los títulos de los trabajos premiados por no haberse nos facilitado otros datos que los que dejamos consignados.

El observatorio astronómico de Nueva-York, anuncia una tormenta que atraviesa á éstas horas el atlántico, sintiéndose sus efectos en las costas de Inglaterra, Francia, y probablemente en España del 21 al 23.

Las noticias que se reciben del estado de la cosecha general de Espa-

ña, son bastante malas. En algunos puntos ni siquiera tendrán el recurso de arrancar las mieses.

Segun dicen de Aragon, se presenta tan abundante la cosecha de aceituna, que pocos años se ha conocido como la de esta.

La seccion de comercio del ministerio de Estado, pone en conocimiento del público por medio de la *Gaceta* el siguiente acuerdo del Gobierno francés:

«Habiendo sido reconocida como perniciosa á la salud de los niños la pintura empleada en los juguetes, por contener gran cantidad de sustancias tóxicas, el Gobierno francés ha dispuesto que los prefectos den las órdenes oportunas prohibiendo de una manera absoluta la venta de juguetes pintados con dichas sustancias; y para que se apliquen necesariamente estas disposiciones á los fabricados en el extranjero, ha comunicado á las administraciones de aduanas instrucciones con objeto de impedir su entrada en Francia.»

El Gobierno trata de reformar la instruccion que rige en las aduanas para la importacion de los azúcares antillanos, accediendo á los deseos manifestados por los diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico. En el último Consejo de Ministros, quedaron acordadas las modificaciones necesarias.

Orden de la plaza del 20 de Mayo de 1881.

El 24 del actual, á las seis y media de la mañana, si el tiempo lo permite, y en caso contrario el mas próximo dia laborable que lo consienta, en el cauce del rio y á inmediaciones del pueblo de Villabispo, se foguearán los reclutas del destacamento de Infanteria de esta plaza. A lo que se dá publicidad para la precaucion conveniente. El Brigadier Gobernador Militar—*Shelly*.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado á sesion extraordinaria á la Diputacion provincial para el dia 28 del corriente, con el objeto de discutir examinar y aprobar las actas de los nuevos Diputados elegidos por los distritos de Leon, Murias de Paredes, La Pola de Gordon y Ponferrada.

Sobre fomento de la agricultura, publica la *Gaceta* un importante decreto, cuyos principales párrafos dicen:

«Se verificará cada semestre en la Escuela de Agricultura un concurso de máquinas agrícolas, en el cual funcionará el material de la Escuela que se designe. Un mes antes de verificarse se pondrá en conocimiento de las diputaciones provinciales y juntas de agricultura, industria y comercio.

«El gobierno auxiliará con el material necesario y con el personal facultativo á tres de las provincias que antes del 15 de junio próximo soliciten el establecimiento de estaciones agronómicas ó granjas modelos, debiendo consignarse en las solicitudes la cantidad que destinan para los gastos anuales de dicha institucion y las condiciones de la finca en que ha de instalarse.

«El ministerio de Fomento propondrá á la aprobacion de las Córtes en sus presupuestos la cantidad necesaria para premiar á las dos fincas mejor cultivadas, una de regadío y otra de secano. También se premiará al agricultor que haya construido edificios á mayor distancia de poblado.

«Anualmente se designará un premio á la obra de agricultura que, en concepto del jurado que se nombre, sea acreedora á ello. Tanto para el cumplimiento de este artículo como del anterior, se dictarán los oportunos acuerdos.»

Por real orden que publica la *Gaceta* del jueves se nombra el tribunal de oposiciones á la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de esta capital.

Leemos en *El Diario de Lugo*:

«La cuestion de las pendientes de Pajares no se ha resuelto todavía, y aunque parece que en este asunto será satisfecha la opinion pública, no falta quien cree que se trata de que poco á poco vayan desapareciendo el temor y la intranquilidad para ver de favorecer en lo que más se pueda á la feliz empresa dononiana; que no en valde ha sido vicepresidente de su Consejo de Administracion el que es actualmente jefe del Gobierno.

Sin llevar tan allá nuestros recelos, creemos que ha de traer consigo disgustos y complicaciones la cuestion de las pendientes de Pajares, porque vemos que el tiempo trascurre y que en aquel punto, el más difícil segun la misma empresa afirma al solicitar la variacion, nada se hace.

El vencimiento del primer plazo y la empresa ha de valerse de todos los medios para eludir el cumplimiento de la ley, y pondrá en un brete al Gobierno que desde la oposicion tronó contra las irregularidades y muy especialmente contra las del ferrocarril del Noroeste.

Quizá estemos cerca del principio de otra série de incidentes de los cuales sea la victima el país.»

Conformes con las apreciaciones de nuestro colega, no nos extrañaria que, á pesar de la actividad y vigilancia de los asturianos, y de la confianza que estos abrigan en la justicia que esperan obtener, sufrieran un nuevo desengaño.

En verdad que el mucho tiempo transcurrido sin señales de que se resuelva el asunto de las famosas pendientes no puede menos de crear sospechas muy fundadas de algo que perjudica los intereses de estas provincias.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha acordado celebrar Ordenes generales en los días 10 y 11 de Junio próximo, para lo cual se admitirán solicitudes en la secretaría de Cámara, precisamente antes del 23 del actual.

La abundancia de material nos obliga á retirar el artículo de fondo que teníamos dispuesto para este número.

Sin perjuicio de publicar íntegro en nuestro número próximo, el programa acordado en sesion de hoy por la Comision de festejos del Centenario de Calderon, daremos hoy algunas noticias con los datos que se nos han facilitado al entrar en prensa el periódico.

El día 25 habrá Diana á las 7 de la mañana, costeada por el Ayuntamiento.

A las 10 solemne funeral, estando aún por decidir si será en la Catedral ó en la Iglesia de Santa Marina. La oracion estará á cargo del P. Vicente de las Escuelas Pias de San Marcos.

Se dará una comida por la Diputacion á los acogidos en el Hospicio.

Otra á los pobres del Asilo de Beneficencia, por la Diputacion y el Ayuntamiento.

Otra á los presos de la Carcel, por el Liceo Leonés.

La Diputacion costeará tres títulos de Bachiller en Artes, que expedirá el Instituto provincial, uno de Maestro Elemental y otro de Maestro Superior, por la Escuela Normal.

También costeará la Diputacion varios libros de texto que se distribuirán á los alumnos de la Escuela especial de Veterinaria.

A las 8 y media de la noche, de dicho día 25, habrá velada literaria en el Teatro.

Variedades.

UN PICO.

¡Doña Cándida, por Dios, no tenga ese genio usted! ya me ha escrito cuatro cartas en las que me dice que es preciso que la pague lo que la soy en deber. Me estraña mucho, señora, que tenga tal interés; no me escriba ya mas cartas; haga por mi esa merced; es gastar inutilmente en plumas, tinta y papel. Dice que no fué patrona para mi, que madre fué; que me tuvo como un hijo; que hasta me enseñó el deber; que lloraba mis desdichas; si señora; ya lo sé y justamente por eso no puedo pagarla á usted. Circunstancias imprevistas hoy me hacen retroceder ante los buenos propósitos que de la deuda abrigué.

Yo no olvido sus cuidados pues fuera unávilantéz olvidar á la patrona mas digna que Madrid vé.

Cada vez que considero su compañía ¡pardiez! bien es verdad que me armaba cada semana un *belen* y vivía en una casa que al llegar los pisos tres faltaban dos todavía para llegar al de usted; verdad que me alimentaba con *sota caballo* y *rey* y aún este último, ya sabe, se ocultaba alguna vez sin duda por ser persona que no trata con la grey, ¡pero que se vá á pedir por doce reales al mes! verdad que mi cama era como cama de cuartel y era el chocolate purga y tan delgado quedé que cuando me vió mi madre quédó... ¡figúrese usted!

Pero todo importa poco ante el materno interés que usted se tomó por mi y que nunca olvidaré.

Usted me enseñó el ayuno; yo que no cumplía con él olvidando los cuidados que el cristiano ha de tener; y me enseñó la paciencia si el reloj daba las seis y decía usted llorosa que no habia que comer; me enseñó á sufrir el frio por que noches mas de diez me envolvía en una manta delgada como el papel; me acostumbré á ver las chinches que es todo cuanto hay que ver, y V. siempre como madre solícita, amante y fiel me guió por el sendero de la dicha y la honradez. Nunca lo olvido, señora ¡Dios la pague tanto bien!

Dice que la debo un *pico*; si señora, ya lo sé; únalo usted á la cuenta y *suma* y *sigue* despues.

Yo para otro centenario de Calderon, á esa iré y entonces, no digo el *pico* que pica ya en extremés, diez *picos* la voy á dar que piquen en *picos* cien.

Me despido doña Cándida; tenga en mis promesas fé y en cuanto al *pico* que debo... yo se lo regalo á usted.

AGUSTO VILLABRILLE.

Gacetillas.

Liceo Leonés.

He aquí el programa de las dos funciones con que esta sociedad se propone celebrar el Centenario de Calderon:

Día 25. A las 9 de la noche.

1.º Sinfonia.
2.º El juguete cómico en un acto y en verso, original del Sr. Pastorido, titulado *El sistema homeopático*.

3.º La bonita zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Manuel Cuartero y música del maestro Taboada, cuyo título es *Sonó la nauta*.

4.º Repeticion, á instancia de varios señores socios, de la divertidísima pieza en

un acto, D. Ricardo y D. Ramon.

5.º Lectura de poesías dedicadas á Calderon por varios señores socios. Himno al mismo, escrito expresamente para el Liceo por un distinguido maestro de la capital, y coronacion del busto del inmortal poeta.

Día 26. A las 11 de la mañana.

SESION LITERARIA.

Conferencia por el socio D. Manuel Fernandez.

Lectura de discursos y poesias por varios socios.

Coronacion del busto del príncipe de los poetas.

Himno á Calderon por varios jóvenes del Liceo.

Terminada la sesion, la Junta Directiva de la sociedad y de la Seccion, en compañía de los señores socios que se quiera n agregar, pasarán á dar un socorro á los presos existentes en la cárcel de esta ciudad.

A las 9 de la noche. Baile.

Moralidad administrativa.

—Dícese que el vice-cónsul de España en Larache (Marruecos) ha desaparecido llevándose cuatro ó cinco mil duros que tenia en su poder, correspondientes á la indemnizacion marroquí.

—Uno de los sujetos de los que se presume están complicados en las defraudaciones de las carpetas de la Deuda, ha desaparecido en Madrid.

—Han cesado en Madrid los petardos y se han abierto las casas de juego. El gobierno cree conveniente tolerar estas mientras permanezcan en la Corte los forasteros que concurren á las fiestas del centenario.

Ya sabemos quiénes eran los petardistas.

Los gugadores, y los amigos de lo ajeno incluso el que se llevó los ochavos morunos.

El porqué varían las modas.

—Este pueblo va siempre muy bien afeitado desde que las navajas se venden á bajo precio: voy para distinguirme de él á dejarme toda la barba.

Así hablaba un presumido con pretensiones de descender de elevada cuna. Cuando las gentes del pueblo le vieron aliñado de aquel modo, dijeron á su vez:—No nos disgusta llevar la barba larga: hagamos como él, dejemos crecer la nuestra.

Entónces el rico volvió á hacer uso de sus navajas.

Hé aquí sin contar los caprichos de los hombres, como se explican las variaciones de la moda. Los grandes no quieren hacer lo que hacen los pequeños y los pequeños quieren imitar á los grandes por parecer tales.

Biscochos depurativos del doctor Olivier. Véase el anuncio.

CHARADA.

¡Pero, Jesús! *prima prima*, es cosa de *prima dos*, está lloviendo á una *tercia* y todo el día hizo sol; pues que llueva que no llueva. á ver los *todo* me voz.

Narcisa.

Solucion á la anterior ESTEBAN.

Almanaque y Cultos.

22. Domingo. Santa Rita de Casia. Predicará en las Flores de Santa Marina, el Sr. Cura de la misma parroquia.
23. Lunes. La Aparicion de Santiago Apóstol.—*Letanias*.—I. P. Tendrá el sermón de rogaciones en San

Marcelo D. Francisco de Robles, Párroco de Ntra. Sra. del Mercado.

24. Martes. San Juan Francisco Regis.—*Letanias*.—I. P.

25. Miércoles.—San Gregorio VII, papa.—*Letanias*.—I. P.

Avisos y Anuncios.

EL CORREO CATALAN

Diario político, de avisos y noticias.

PRECIO, 24 RS. TRIMESTRE

Este importantísimo periódico, que publica toda clase de noticias, no sólo de Cataluña, sino tambien de toda la Península, contiene ilustradas y amenas correspondencias de las principales naciones del mundo, poniendo al corriente á sus lectores del movimiento intelectual, artístico, científico, político, etc. etc.

Se admiten suscripciones en esta capital, por D. Nicolas Lopez Muñoz.

INTERESANTE.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

SE VENDEN UNA PARTIDA DE SEBO en rama. En la redaccion de este periódico se dá razon.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de la situada en la calle de San Pelayo número 15.

Tiene grandes habitaciones para invierno y verano, á un solo piso; ocupando una gran su perficie de terreno con corrales, cuadras, cochera, jardín y servicio á dos calles.

Para tratar de su arriendo verse con D. Victores Peña Izquierdo en Leon, Carnecerías, 8; ó en Palencia con D. Antonio Alvarez Reyero.

CARRETELA EN VENTA.

En el taller de coches de Luciano Diez se vende una, usada, de sólida construcción.

En la calle de la Tesorería núm. 6 darán razon de su arreglado precio.

COMERCIO DE TRONCOSO.

Se acaban de recibir varios muestrarios de telas elegantísimas para vestidos de señora, y de bonitas cretonas para camisas de caballeros.

También se han recibido muestrarios de ricas lanillas para trajes de caballero. Todo de la mas alta novedad.

EN LA TIENDA DE ULTRAMARINOS de Pedro Gil frente á Salvador de Palat de Rey se acaba de recibir un esquisito queso de Gruyer, cuyo precio es de 5 reales libra.

VENTA DE LEÑA DE ROBLE para carbonero y otros usos.

El 22 del próximo Mayo tendrá lugar en subasta pública á las doce de su mañana y casa de don Isidro Llamazares bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la de la corta núm. 11, del bosque del Almirante, término de Garfin. Ayuntamiento de Gradefes. Linda O. senda que va para la majada, M. y P. el agua del Valle grande y Norte la Valleja, de Juan de la Fuente.

Leon á 18 de Abril de 1881.—Isidro Llamazares.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa núm. 2, en la plazuela de Serradores. En el mismo piso darán razon.

SE VENDE LA CASA CALLE DE Herreros, número 16, frente al Mercado; entenders con el profr. Sr. Ordoñez, Ruz

BAJO GARANTIA

DEL GOBIERNO.

La novísima grande Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100.000 billetes con 51.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000

de REALES.

Indicacion de algunos de los 51.700 premios:

	Reales,	Reales,
1 de	1.250.000	son 1.250.000
1 de	750.000	son 750.000
1 de	500.000	son 500.000
1 de	375.000	son 375.000
1 de	250.000	son 250.000
2 de	200.000	son 400.000
3 de	150.000	son 450.000
4 de	125.000	son 500.000
2 de	100.000	son 200.000
12 de	75.000	son 900.000
1 de	60.000	son 60.000
24 de	50.000	son 1.200.000
5 de	40.000	son 200.000
3 de	30.000	son 90.000
54 de	25.000	son 1.350.000

Todos los 51.700 premios ascienden en junto á

46.420.400 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado, é importa por el primer sorteo

30 Reales

por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales de 15 Reales. Todos los billetes son provisto de escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas de Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remitense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los perdidos recibidos de suerte que no se olvida á ningún tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.

HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano portugués, ingles, francés italiano. Las cartas van en 80 horas de España á Hamburgo.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etcétera, etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin revasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion:

papel vitela, con 48 figurines iluminados 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año..... 40,00 pesetas.
Tres meses,, 21,00 "
Seis meses,, 11,00 "

Segunda edicion:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año..... 30,00 pesetas.
Seis meses,, 16,00 "
Tres meses,, 8,50 "

A los pedidos de suscripciones de acompañarse su importe en libranzas de Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que desean conocer tan útil publicacion.

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edicion:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año..... 20,00 pesetas.
Seis meses,, 10,50 "
Tres meses,, 5,50 "

Cuarta edicion,

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS:

con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año..... 15,00 pesetas.
Seis Meses,, 8,00 "
Tres meses,, 4,25 "

Corresponsal en Leon: D. Nicolás Lopez Muñoz,

EL PROGRESO

DE

LAS BELLAS ARTES EN ESPAÑA.

Medallas con inscripcion conmemorativa de personas célebres, títulos nacimientos, grados, casamientos, etc. á cargo de

D. VICTORINO GONZALEZ.

PRECIOS.

Pesetas.

La de D. Pedro Calderon de la Barca, bronce á... 6 y 7-50
La de la guerra de la Independencia, con los bustos de Daoiz y Velarde, 6 y 7-50
Docena de medallas, plata de ley, de 24 milímetros con casquillos circulares del mismo metal, dorados ó niquelados, sin que exceda la inscripcion de noventa y cinco

letras. 300
Medallas de plata sin adornos con estuches finos, 220
Idem de bronce con adornos bruñidos ó planteados, 90
Idem de id. sin adornos en estuches, 74
Idem de idem sin adornos ni partidas, 60

Cada medalla de oro, además del importe de su peso, costará de 25 á 50 pesetas, segun el número que se encargare; solo éstas se despachan sueltas, y su acuñacion exige una semana de espera, mientras que las demás se sirven á las pocas horas de recibido el encargo.

No se despachan de plata, sueltas, sin que se abone la tercera parte más de lo que se ha fijado para la docena; y al doble únicamente en cada una de cobre del que se ha consignado para la docena.

Las medallas sueltas ó colectivas que se encarguen, referentes á personas célebres anteriores al presente siglo, con exclusion de la de D. Pedro Calderon, cuyo precio se expresó, abonarán un precio convencional, que no bajará de tres, cuatro ó mas veces mayor del coste de los ordinarias en proporcion de las dificultades que ofrezca la busca de antecedentes.

Al pedido debe acompañar libranza de su importe contra el Giro mutuo, ó carta-orden; además cinco pesetas por el porte desde una medalla á una docena, y diez pesetas desde una docena hasta tres.

La correspondencia y telegramas se contestan en el acto previo el correspondiente franqueo.

Encargado en esta provincia, D. Nicolás Lopez Muñoz, Conde Luna, 13.

DON NICOLAS REDONDO

Médico-Cirujano Dentista,

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

AGUA MINERAL NATURAL

DEL **VERNET**

La Perle de las Aguas de Mesa

VERNET

AUTORIZACION DEL ESTADO MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV^{rs} DE 1878

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA MEDALLA EN LA EXPOSICION DE MELUN DE 1880

Cerca de VALS, por JAUJAC (Ardèche)

El Agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas; en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, D^r de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera.

Depósitos PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera.

donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público e Hierro Bravais y Quina Bravais.

VINOS FINOS DE RUEDA

de la acreditada bodega de D. M. B. Mesones, premiados en varias Exposiciones con medalla de Oro, de Plata y de Mérito.

Amontillado E. (embocado) de 20 años, á 9	rs. botella.
Amontillado S. (seco) de 20 id. á 9	rs. id.
Manzanilla de 16 id. á 8 1/2	rs. id.
Moscatel de 12 id. á 8	rs. id.
Tipo Jerez de 10 id. á 10	rs. id.

Único punto de venta en Leon: Fábrica de Chocolate de Domingo Roman Ortega, Calle de la Paloma y de la Sal núm. 6.

Tambien hay un buen surtido de Chocolates á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra. Café superior de familias á 6 rs. libra. Anís del Mono, Anís de la Estrella, Aguardiente, Azúcares, Arroces, Almidones, pastas para sopa, Bugias, Cera elaborada, Latas de conservas, Galletas, Pasas, Higos, Aceitunas, Ciruelas pasas, legumbres y otros muchos artículos; todo á precios arreglados.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de JUAN BOTAS ROLDÁN

6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

En dicho establecimiento acaba de llegar buen surtido de lanillas y tricots para trajes de caballero.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

VICIOS de la Sangre, Enfermedades cutáneas

BISQUES DEPURATIVOS de D. OLLIVIER

DEPURATIVO DE BOUQUET DE PARIS

DE PARIS.

Los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de las EMPEINES, de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLEJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24.000 F^{rs} DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA ASABIENTE, RAPIDA, INOPERATIVA, ESCASA, ECONOMICA Y SIN ESCASA.

Por mayor, Sres. Alcaraz y Garcia. — Madrid.

SE VEND EPAPEL DE PERIÓDICOS por arrobas, para envolver. En la administracion de este periódico.

Imp. de Angel J. Gonzalez.